www.csn.es



CSN/AIN/22/IRA-1956/2023

Página 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado

como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día quince de marzo de dos mil veintitrés, en el LABORATORIO del HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, sito en la

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de materiales radiactivos con fines de diagnóstico e investigación en el campo de la biomedicina, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de la Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 14 de enero de 2013.

La Inspección fue recibida por

, Supervisor,

Jefa y Radiofísica del Servicio de Radiofísica

Hospitalaria respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica

	os efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida uministrada, resulta:
UN	IO. INSTALACIÓN
-	La instalación se encuentra ubicada en la planta 6ª del
-	La instalación consiste en un laboratorio de que se encuentra señalizado como Zona Controlada con riesgo de contaminación y dispone de medios para establece
	un control de acceso.
-	El suelo y paredes del laboratorio disponen de recubrimientos fácilmente descontaminables.
-	Se dispone de pantallas de plexiglás, contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos radiactivos, solución descontaminante y una campana de metacrilato con filtros
-	Se dispone de un frigorífico y de un congelador donde se almacena el material radiactivo.





Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



CSN/AIN/22/IRA-1956/2023

Página 2 de 3

-	Se dispone de un contador de centelleo líquido de la firma modelo que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de μ Ci. En la autorización esta fuente aparece para verificación de detectores.		
-	Se dispone de una copia del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación.		
-	Según se manifiesta, no se trabaja con material radiactivo desde julio de 2022		
DC	DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN		
-	Se dispone de tres detectores de radiación operativos: dos de la firma con n/s y otro de la firma modelo con n/s La última verificación de los monitores fue realizada por el SPR el 3 y 4 de febrero de 2021.		
TR	ES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN		
-	Se dispone de una licencia de supervisor y otra de operador en vigor		
-	Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por el de dos dosímetros personales y un dosímetro de muñeca asignados al personal de la instalación, con último registro de febrero de 2023, no presentando valores significativos.		
-	Las lecturas del año 2022 para los dosímetros personales fueron de fondo.		
-	Se dispone de registro de la formación bienal en materia de protección radiológica, recibida por el supervisor y la operadora, en marzo de 2019. No se ha realizado formación en materia de protección radiológica con una periodicidad bienal.		
CU	ATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN		
-	Se dispone de un Diario de Operación diligenciado donde se anota las entradas de material radiactivo y la gestión de residuos. Durante el año 2022 y 2023 sólo se han adquirido reactivos que contienen		
-	Se dispone de otro diario no diligenciado donde se anota el gasto de material radiactivo, el usuario, las operaciones realizadas y las medidas de contaminación al finalizar la jornada de trabajo.		
-	El Servicio de Protección Radiológica efectúa controles de contaminación de la		

instalación semanalmente. Se dispone de registro informático de las medidas





www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/22/IRA-1956/2023

Página 3 de 3

obtenidas. Según se manifiesta, debido a la baja carga de trabajo, durante el 2022 no se ha podido garantizar la periodicidad semanal y se realizan medidas dos veces al mes. Se dispone de registro de la última realizada 13/2/23._____

- Se dispone de registro de la entrada de material radiactivo. El 10/3/22 se recibió un kit que contenía con una actividad de kBq, procedente de El 7/4/22 se recibió un kit que contenía con una actividad de kBq procedente de Se comprobó que coincidía con los albaranes de entrega.
- Las tasas de dosis medidas en la instalación no superan el fondo radiológico ambiental.
- Los residuos radiactivos generados se almacenan en la instalación hasta su retirada por el Servicio de Protección Radiológica. Se dispone de registro de la última retirada realizada el 24/5/22, con fecha prevista de evacuación de 16/8/23. ______
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2021.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Trámite al acta de Inspección

Contestación al Acta de Inspección a la instalación radiactiva IRA-1956 () correspondiente al día 15 de marzo de 2023.

Lo indicado en Acta de inspección CSN/AIN/22/IRA-1956/2023 se corresponde con lo observado en la inspección.

No hay ninguna desviación en el acta, por lo que no procede realizar ninguna aclaración.

Debido al traslado de las dependencias de esta planta al nuevo edificio y que en los últimos años únicamente ha habido actividad registrada del para determinaciones de hormonas y qué esta actividad finalizó definitivamente en el mes de julio de 2022 por cambios a metodologías no radiactivas de las pruebas realizadas, consideramos que es el momento de proceder a su clausura, ya que no se contempla su traslado a otras dependencias del nuevo hospital. Por ello se enviará la documentación para proceder a la clausura al CSN

En el documento no hay información que se pueda considerar reservada o confidencial, por lo que no hay impedimento para ser publicada en su totalidad.

Madrid, 29 de Marzo de 2023

Nombre de reconocimiento

Fecha: 2023.03.29 12:18:46 +02'00'

Jefe de Servicio de Protección Radiológica Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid